

NOTA INFORMATIVA MESA DELEGADA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Madrid, 10 de octubre de 2024

Ayer, 9 de octubre, se celebró la reunión de la Mesa Delegada de Interior, mesa que cuenta con la presencia de la Subdirectora de Recursos Humanos del Ministerio en representación de Subsecretaría del Interior y de los responsables de personal de la Dirección General de la Policía y de la Dirección General de la Guardia Civil.

PRODUCTIVIDAD DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

CCOO volvimos a poner encima de la mesa la necesidad de actualizar la Orden Ministerial por la que se cobra la productividad en los Servicios Centrales del departamento. Que no se haya tocado ni un párrafo de este texto en casi 10 años, al tiempo que se han ido consolidando nuevos acuerdos de productividad para otros ámbitos de Interior, consideramos que es tremendamente injusto y, por ello, creemos que es el momento de ponerse en marcha de una vez para diseñar un nuevo documento **que retribuya el tremendo esfuerzo que realiza la plantilla en las distintas Subdirecciones Generales del Ministerio**. A este respecto, la Subdirectora General de Recursos Humanos nos informó de que es un tema que se lleva tiempo tratando desde la Subsecretaría del departamento y, si bien no es materia de negociación, sí que mostró su predisposición a que las organizaciones sindicales pudiéramos aportar consideraciones que vayan en la línea de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y de las trabajadoras. Además, desde **CCOO** informamos a la Administración de nuestra intención de presentar una propuesta que abra una negociación de cara a que exista en el Ministerio otra productividad, una ligada a la consecución de objetivos dentro de la jornada laboral, como ya existe en algunas Direcciones Generales de Interior. Todas estas cuestiones las trasladaremos también a la Subsecretaría del Ministerio, en la reunión que mantendremos con ella el próximo 16 de octubre, de cara a que se avance de la manera más urgente en estos temas que son de gran interés para los empleados públicos y de las empleadas públicas que están adscritas a los Servicios Centrales, además de servir para hacer del ámbito un ámbito más atractivo que pueda atraer a nuevo personal.

CONCURSOS DE TRASLADOS

Dirección General de la Policía.

- **Concurso general.** De 581 plazas tan sólo han resultado adjudicadas 290. El 50% de los puestos han resultado desiertos en el proceso de provisión que tradicionalmente más personal ha movilizado dentro del Ministerio. Un dato que ofrece una radiografía muy precisa del desinterés que genera la DGP actualmente, que sigue vaciándose de personal de Cuerpos Generales a un ritmo vertiginoso, fruto de la terrible gestión de los últimos años. Hay que estar muy ciego para no ver lo que está pasando en el organismo policial. O no saben llevar a cabo una política adecuada de Recursos Humanos, o directamente están en la línea de echarnos.
- **Concurso específico.** Previsiblemente para mayo del año que viene.

Dirección General de la Guardia Civil.

- **Concurso general.** De 134 puestos se han recibido 104 solicitudes y se pretende resolver entre finales de octubre y la primera semana de noviembre.
- **Concurso específico.** Se espera que se publique para finales de año.

Servicios Centrales del Ministerio

Una vez que se resuelva el concurso general de la Guardia Civil, se publicarán de forma simultánea tanto el específico, como el general de este ámbito.

Sección Sindical Estatal de Interior de FSC-CCOO

C\ Amador de los Ríos, 7, 2ª planta, despacho 268, 28010 Madrid

Teléfono: 91 537 11 52 - 91 537 11 30

ccoo@interior.es

<http://www.sae.fsc.ccoo.es/Interior>

www.facebook.com/ccoointerior

@CCOOinterior

Sobre los procesos de provisión de puestos de trabajo, la Administración nos informó de que, hasta ahora, se vienen publicando alrededor de 6 concursos de traslados cada año pero tienen la idea de intentar aumentar esta cifra a partir del año que viene.

INCORPORACIÓN DE PERSONAL OEP Y PROMOCIÓN INTERNA

Sobre la plantilla de nuevo ingreso que se incorpora, la Administración nos facilitó los datos desglosados por Grupos y Subgrupos Profesionales: al conjunto de ámbitos que conforman el departamento ministerial están destinados **270 trabajadores y trabajadoras pertenecientes al Subgrupo Profesional C2 y 180 C1**. Por otro lado, están pendientes de incorporación **190 A2**, dato sobre el que destaca positivamente el hecho de **60 de ellos van a la Dirección General de la Guardia Civil, algo que muestra el interés de los gestores de dicha Dirección General por mejorar las condiciones de trabajo del personal civil**.

Por otro lado, la Subdirección General de Recursos Humanos nos confirmó que todos los empleados públicos y las empleadas públicas que han superado el proceso de promoción interna para el Grupo A2, van a poder reclasificar y quedarse. Desde CCOO valoramos el esfuerzo que han realizado el conjunto de los gestores de Subsecretaría y del resto de Direcciones Generales para consolidar y avanzar en mejorar la carrera profesional en el Ministerio del Interior. Esperemos que sea la tónica general de aquí en adelante y que se respete para el resto de Subgrupos Profesionales.

Además, y **sobre la situación del personal que ha sido retenido en la DGP por haber obtenido plaza en el último concurso general de traslados, CCOO** volvimos a exigir en la Mesa que se revisara esta situación, que ya pusimos en conocimiento del Director General y de Subsecretaría del Interior hace varios días, y que puede provocar un grave perjuicio para los que, al tiempo, también hayan promocionado al Subgrupo C1 desde el C2. **Ante lo expuesto por CCOO, la Administración se comprometió a revisar de manera urgente caso a caso.** Esperemos que así sea y que una gestión *despistad*, por no llamarla de otra forma, no perjudique la carrera profesional de la plantilla. No tendría ni excusa, ni justificación.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

Lamentamos decirnos que con los responsables de Policía no salimos del mismo bucle, muy negativo y que no da ninguna sensación de querer avanzar para mejorar las condiciones del personal funcionario y laboral del organismo. Parece no importar nada que el último concurso haya dejado Jefaturas como las de Madrid con más de un 90% de puestos desiertos. Está claro que a nadie parece interesarle venir a la DGP a trabajar, y por reuniones como las de ayer, lo cierto es que no es de extrañar. Otro dato: mientras que a Guardia Civil, la otra Dirección General en la que convivimos con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ya os hemos contado que van a ingresar 60 nuevos A2, en DGP tan sólo serán 23.

Productividad

La DGP lleva todo este año sin pagar lo correspondiente al segundo tramo del Anexo modificativo del Acuerdo de Productividad. **CCOO demandamos de manera formal ya hace varias semanas la convocatoria de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo y los responsables policiales nos comunicaron que, previsiblemente, se pagará en noviembre. A estas alturas nos cuesta creer cualquier cosa que nos cuenten, pero esperamos que así sea.**

Singularización de la RPT por localidades y por funciones

Es una reivindicación histórica de CCOO en las Mesas de negociación, que la DGP asuma nuestro régimen jurídico de personal AGE y que se singularice la RPT por funciones y localidades, como sucede en el resto de departamentos ministeriales. No somos policías, y no pueden seguir moviéndonos de centro de trabajo y de puesto como se le antoje al jefe policial de turno. Pues bien, después de tres meses de trabajo, ayer nos presentaron una propuesta **que sólo dividiría en dos zonas las Jefaturas de Barcelona y de Madrid, en zonas norte y sur.** De las funciones y del resto de Jefaturas, ni hablar. No hacía falta esperar tres meses para esto, para

que nos vuelvan a decir que según ellos eso sería suficiente porque en Madrid y Barcelona son las únicas Jefaturas en las que existen grandes distancias. Desde **CCOO** reiteramos desde aquí que con esto no queremos acudir al tradicional paternalismo policial, que no nos están haciendo ningún favor al singularizar la RPT, y evitar situaciones de mover a los trabajadores como peones, o las surrealistas colas que se forman en las Jefaturas cuando el personal ingresa por primera vez o gana un concurso de traslados, todo para elegir puesto por riguroso orden de llegada en lugar de respetar el orden de la puntuación obtenida por cada trabajador o trabajadora en los distintos procesos, como si esto fuera más bien el súper mercado en lugar de la AGE.

Sustitución de CCGG por personal no policial y Curso de Formación para Jefes de Equipo

Llevamos ya tiempo denunciando el hecho de que se nos esté sustituyendo en los distintos servicios de la Dirección General por personal policial, especialmente en las oficinas de documentación de españoles y extranjeros. Además, la Jefatura de dichos equipos está también siendo tomada por agentes del CNP, con la justificación de la División de Personal y de la División de Documentación. El hecho de que el último curso para Jefes de Equipo que ha ofertado la DGP sea sólo para personal policial es un escándalo. Desde **CCOO** llevamos 3 años denunciando que los cursos de la DGP hayan salido del Plan de Formación del Ministerio para ser ahora impartidos por la División de Formación de la DGP. Ya advertimos de que esto pasaría, por eso ayer volvimos a demandar a la Subdirección General de Recursos Humanos del departamento ministerial que todos estos cursos vuelvan a ser negociados con la parte social en el Plan de Formación, desde donde podemos supervisar dotación presupuestaria, alumnado y otras cuestiones a las que ahora ya, de esta forma, no tenemos acceso.

Cobro de personal CNP a 16 euros la hora en labores de documentación

CCOO denunciaremos ayer la existencia de horas extraordinarias que personal policial está cobrando a 16 euros en tareas de documentación, en lugar de hacerlo a 12 euros, tal y como marca el Acuerdo. Exigimos una explicación a este respecto y que se corrija de manera inmediata este incumplimiento que debería llevar aparejada, en su caso, la exigencia de la responsabilidad que corresponda.

Verificación de Partidas Literales de Nacimiento

Una vez más, y tras un año de contactos en los que **CCOO** ha remitido información concreta sobre este problema a los responsables de la Subdirección de Recursos Humanos de la DGP y de Informática, siguen sin arreglar la verificación de las PLN en los puestos de trabajo. Ya explicamos ayer que este error puede suponer que no se esté grabando de manera correcta los datos en algunos de los trámites en las oficinas de documentación de españoles. Una desidia total sobre cuestiones laborales que no nos explicamos.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Teletrabajo.

Llevando varios Grupos de Trabajo de Guardia Civil demandando que se impulse el texto que acuerde la regulación del teletrabajo en la Dirección General, ayer, los mandos de Guardia Civil nos confirmaron que el texto ya se encuentra a la espera de que lo firme la Directora General y que se publique posteriormente en el BOE.

Estado de la modificación de la RPT

Los gestores de Guardia Civil mostraron ayer una clara predisposición a revisar su Relación de Puestos de Trabajo para mejorar las condiciones del personal funcionario y laboral que presta servicios esta Dirección General, dando cuenta de que la apuesta que hacen por la incorporación de esos 60 puestos de A2 que se van a incorporar, y de otras especialidades de personal laboral que, según comunicaron ayer, son



imprescindibles para ellos. Desde **CCOO** estaremos atentos para ver en qué queda este primer paso que parece un buen impulso.

PERSONAL LABORAL

Concurso abierto y permanente.

Por parte de **CCOO** comunicamos que es necesario que se recapacite en torno a la cantidad de plazas que resultan vacantes en los Concursos abiertos y permanentes, proponiendo ayer que la parte social pudiéramos realizar propuestas a este respecto, ya que conocemos de manera concreta las necesidades de las plantillas en las que se necesita cubrir puestos. La Administración se mostró abierta a esta propuesta, algo que ya veníamos solicitando en varias Subcomisiones Paritarias.

Personal fuera de Convenio en la Dirección General de Protección Civil

Son varios años ya persiguiendo que el personal laboral de la DGPC entre de nuevo en el Convenio Colectivo. Ahora, con la entrada de personal de nuevo ingreso que estará allí destinado y que, estos sí, estarán encuadrados en el Convenio, desde **CCOO** entendemos que hay que retirar esta reivindicación sobre la que llevamos muchos años trabajando para dejar de tener aislados a esos trabajadores y trabajadoras que llevan largo tiempo en esta situación.

Sección Sindical Estatal de Interior de FSC-CCOO

C\ Amador de los Ríos, 7, 2ª planta, despacho 268, 28010 Madrid

Teléfono: 91 537 11 52 - 91 537 11 30

ccoo@interior.es

<http://www.sae.fsc.ccoo.es/Interior>

www.facebook.com/ccoointerior

@CCOOinterior